

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE ALPOYECA
GUERRERO

2024-2027

INTEGRACIÓN Y
PRESENTACIÓN DE LA
CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO FISCAL 2024

4.1.15. Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el cual debe cumplir con lo establecido en el artículo 18 de la Ley Número 230 de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Guerrero.



GOBIERNO DE
ALPOYECA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ALPOYECA, GUERRERO.
2024 - 2027



DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO
DE ALPOYECA, GRO.
SECCIÓN: PRESIDENCIA.
OFICIO: PM/20/04/25/076.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

ALPOYECA, GUERRERO, A 20 DE ABRIL DE 2025.

LIC. MARCOS CESAR PARIS PERALTA HIDALGO.
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE GUERRERO.
P R E S E N T E .

En relación con el punto que textualmente dice: "**4.1.15. Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el cual debe cumplir con lo establecido en el artículo 18 de la Ley Número 230 de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Guerrero.**" hago de su conocimiento que no se cuenta con la información de la administración 2021-2024 dado que no fue recibida en el acto de entrega – recepción, se iniciaron los procedimientos por medio del Órgano de Control Interno, donde se les notificó a los ex servidores públicos de los cuales hicieron caso omiso, dichos procedimientos concluyeron y se presentó la denuncia ante las autoridades correspondientes, la cual anexamos evidencia de lo antes mencionado.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
ALPOYECA,
GUERRERO
PERIODO
2024-2027

C. GRAHUBÉ DE JESUS ROSALES
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE ALPOYECA, GUERRERO.